

**RESOLUCIÓN DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PARA PARA EL
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNA MÁQUINA ACONDICIONADORA EN LA
CÁMARA DE COMERCIO DE SEVILLA
Nº DE EXPDTE: 06/2022
Contratación directa**

La Cámara de Comercio de Sevilla necesita contratar a una empresa que realice el suministro e instalación de una máquina acondicionadora compacta con el siguiente contenido:

inverter, tipo aire-aire, bomba de calor partida y autónoma, capaz de dar servicio en régimen de refrigeración y de calefacción, para instalación completa en falso techo, con las siguientes características:

- Potencia frigorífica: 25,000 W
- Potencia Calorífica: 28.000 W
- Potencia absorbida: 7,5 KW
- Tensión eléctrica: 400V/3/50

A la vista de los tres presupuestos presentados por las siguientes empresas y con el siguiente contenido económico:

Occi-Clima, S.L.: 16.855 euros (IVA no incluido)

Mefrisur, S.L.: 14.689 euros (IVA no incluido)

Inclisur, S. L.U.: 17.532 euros (IVA no incluido)

Velando en todo momento por los intereses económicos y estratégicos de la Cámara de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla, se otorga esta contratación a Mefrisur, S.L. la cual cumple con las necesidades de la Cámara de Sevilla, por un precio de **catorce mil seiscientos ochenta y nueve euros, IVA no incluido.**

Sevilla, 11 de abril de 2022

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and lines, positioned centrally on the page.

Salvador Amoedo Barquero
Director de Servicios Generales
Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla